

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 20 de marzo de 2024.

2º. PERSONAL. Nombramiento funcionaria de carrera. Ayudante de Restauración.

Se nombró a funcionaria de carrera para ocupar, por el procedimiento extraordinario de concurso de méritos, una plaza de Ayudante de Restauración de la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

3º. PERSONAL. Nombramiento funcionarios de carrera. Auxiliar de Documentación.

Se nombró a funcionarios de carrera para ocupar, por el procedimiento extraordinario de concurso de méritos, cuatro plazas de Auxiliar de Documentación de la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

4º. PERSONAL. Reingreso al servicio activo de funcionario de carrera.

Se acordó el reingreso al servicio activo de funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial, en la plaza de Técnico Medio de Protocolo, procedente de la situación de servicios especiales, con efectos del día 1 de abril de 2024.

5º. PERSONAL. Aprobación de la Oferta de Empleo Público de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, anualidad 2023. Inadmisión Recursos de Reposición

Se inadmitieron los recursos de reposición formulados por varios recurrentes contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2023, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, correspondiente a la anualidad 2023.

6º. PERSONAL. Coordinador de Educadores del Hogar Provincial. Renuncia.

Se acordó dar por finalizada la Comisión de Servicios de funcionaria de carrera, en el puesto de Coordinador de Educadores del Hogar Provincial, por revocación del consentimiento para su desempeño presentada por la interesada.

7º. ACCIÓN LOCAL Y PROGRAMAS EUROPEOS. Convocatoria y bases ayudas Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante. Anualidad 2024. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir la concesión de ayudas a los ayuntamientos de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes para cubrir las aportaciones estatutarias del Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante, para la anualidad 2024.

8º. ACCIÓN LOCAL Y PROGRAMAS EUROPEOS. Convocatoria y bases subvenciones a ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Alicante. Anualidad 2024. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir la concesión de ayudas a los ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Alicante, para la redacción y presentación de proyectos europeos, para la anualidad 2024.

9º. ACCIÓN LOCAL Y PROGRAMAS EUROPEOS. Proyecto "SIGITE-Nuevo Sistema de Gestión de Información sobre el Territorio". Aprobación y solicitud de subvención.

Se aprobó el proyecto "SIGITE-Nuevo Sistema de Gestión de Información sobre el Territorio", y se acordó solicitar una subvención al Ministerio de Política Territorial, para la ejecución del citado proyecto.

10º. CULTURA. MUSEO ARQUEOLÓGICO. Plan de Excavaciones e Investigaciones Arqueológicas de la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Anualidad 2024. Aprobación.

Se aprobó el Plan de Excavaciones e Investigaciones Arqueológicas de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, correspondiente a la anualidad 2024.

11º. CONTRATACIÓN. Contrato S50-446/2022- L1: ""Suministro de confituras, conservas y otros alimentos envasados a los centros Doctor Esquerdo y Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela."-Lote 1: "Confituras, conservas y otros alimentos envasados para el centro Doctor Esquerdo"". Reajuste anualidades.

Se acordó reajustar las anualidades de ejecución y financieras del contrato S50-446/2022- L1: ""Suministro de confituras, conservas y otros alimentos envasados a los centros Doctor Esquerdo y Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela."-Lote 1: "Confituras, conservas y otros alimentos envasados para el centro Doctor Esquerdo"", adjudicado a INAMAR MARTÍNEZ HENAREJOS, SA, con el fin de solventar el desajuste producido entre las anualidades originariamente establecidas y las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de los trabajos exige.

12º. MEDIO AMBIENTE. Convocatoria de subvenciones dinerarias a favor de municipios de la provincia de Alicante. Anualidad 2023. Aceptación renunciadas.

Se aceptaron las renunciadas formuladas por los Ayuntamientos de Castell de Castells y Redován a las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria de subvenciones dinerarias a favor de municipios para la redacción de estudios relacionados con la sostenibilidad energética municipal: Planes de movilidad urbana sostenible (línea de subvención A) y estudios para el desarrollo e implementación de Comunidades Energéticas Locales (línea de subvención B), anualidad 2023.

13º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 138, de fecha 4 de marzo de 2024, dictada por el Juzgado de lo Social número 5 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 138, de fecha 4 de marzo de 2024, dictada por el Juzgado de lo Social número 5 de Alicante en los autos número 197/2023, en materia de despido con vulneración de derechos fundamentales.

14º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 149, de fecha 27 de febrero de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 149, de fecha 27 de febrero de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el recurso contencioso-administrativo formulado contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Alicante, por el que se justiprecia expropiación parcial para regularización de ocupación de parcela en el t.m. de San Fulgencio (Alicante), y en el que la Diputación de Alicante figura como codemandada.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,